



## **MEMORIA DE EVALUACIÓN 2020**

### **PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL Y PARA GARANTIZAR EL DERECHO BASICO DE ALIMENTACION, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DESARROLLADO EN LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS**

**(APLICACIÓN PGE: 26.16.231F.453.07)**



Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018, prorrogados a 2020, consignan un crédito de 100 millones de euros (aplicación 26.16.231F.453.07) para “Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales”, de los que 60 millones de euros se destinaron programas para hacer frente a la atención de las familias en situación de privación material severa o de riesgo de pobreza y con niños/as a su cargo, así como a mejorar su situación social y laboral.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de julio de 2020 (BOE, 13 de agosto) formaliza los criterios de distribución, así como la distribución resultante para el ejercicio 2020, de los créditos destinados a programas sociales que desarrollen las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, tal como fue acordado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD.

**Cuadro 1. Distribución territorial del crédito.**

Comunidad Autónoma / Ciudad	A1. Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Euros	A 2. Programa para garantizar el derecho de alimentación y ocio de los menores durante vacaciones escolares. Euros	TOTAL
Andalucía	7.741.350	2.580.188	10.321.538
Aragón	1.617.750	539.542	2.157.292
Principado de Asturias	1.546.200	515.171	2.061.371
Illes Balears	1.131.750	376.974	1.508.724
Canarias	2.295.900	765.562	3.061.462
Cantabria	1.075.050	358.208	1.433.258
Castilla-La Mancha	2.583.450	861.434	3.444.884
Castilla y León	3.182.850	1.060.937	4.243.787
Cataluña	5.404.950	1.801.739	7.206.689
Extremadura	1.986.750	662.376	2.649.126
Galicia	3.411.000	1.137.097	4.548.097
Comunidad de Madrid	4.421.250	1.473.460	5.894.710
Región de Murcia	1.889.100	629.856	2.518.956
La Rioja	712.800	237.600	950.400
Comunitat Valenciana	4.162.500	1.387.326	5.549.826
Ciudad de Ceuta	942.300	313.900	1.256.200
Ciudad de Melilla	895.050	298.630	1.193.680
<b>Total</b>	<b>45.000.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>60.000.000</b>



## A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

Los proyectos financiados con el crédito debían ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

Los proyectos fueron seleccionados de común acuerdo por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla, y se enmarcan en tres tipologías:

1. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo **necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, etc. y facilitando el acceso a otros servicios como los de salud, educación (material escolar, ayudas para comedor), vivienda (alquiler y mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, suministros, etc.) y de empleo, así como el acompañamiento y trabajo social con las familias.
2. Proyectos de **apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo** tales como gastos de asistencia a escuelas infantiles, la atención de niños y niñas para cubrir necesidades puntuales de conciliación, los servicios de apoyo complementarios de los servicios normalizados educativos u otros que garanticen el derecho de los niños y niñas a una atención y desarrollo adecuados.
3. **Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del Catálogo de referencia de Servicios Sociales, aprobado el 16 de enero de 2013, por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (intervención y orientación socio-familiar, mediación familiar, puntos de encuentro familiar o atención socioeducativa de menores).

Los proyectos presentados por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla debían incluir propuestas en los tres tipos de proyectos citados, en la proporción que estimen adecuada.

Los gastos susceptibles de financiación con cargo a la subvención del Ministerio eran:

- Las prestaciones económicas y/o en especie que se proporcionen directamente a las familias. Los gastos en prestaciones económicas no podían destinarse al pago de impuestos, tasas, cuotas, etc. de las administraciones públicas o entidades privadas.
- Servicios proporcionados. Estos gastos, que podían consistir en gastos de personal y gastos corrientes de gestión, no podían superar el 30% en los proyectos de la tipología 1.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.



La **tipología desglosada** de los proyectos presentados es la siguiente:

1. **Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social (salud, educación, vivienda y de empleo) así como el acompañamiento y trabajo social con las familias:
  - Prestaciones económicas y/o en especie de urgencia social para cobertura de necesidades sociales básicas, puntuales y/o periódicas.
  - Comedores escolares en períodos, estival y escolar.
  - Trabajo social con las familias o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad, pobreza y/o exclusión social con niños y niñas a su cargo.
  - Acompañamiento social a las familias o unidades de convivencia en situación de exclusión social en procesos o itinerarios de inserción laboral y social.
  
2. **Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo:**
  - Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles.
  - Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación.
  - Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación.
  - Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos.
  - Otros (especificar).
  
3. **Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del *Catálogo de referencia de Servicios Sociales*:
  - Intervención y orientación socio-familiar.
    - o Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
    - o Orientación familiar.
    - o Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.
    - o Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.
  - Mediación familiar.
  - Puntos de encuentro familiar (PEF).
  - Atención socioeducativa de menores



PROYECTOS SEGÚN TIPOLOGÍA, DOTACIÓN Y PORCENTAJE 2020

Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables			Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral			Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar		
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos
Andalucía	7.716.626,96	99,90	1	0,00	0,00	1	7.723,04	0,10	4
Aragón	248.548,00	15,36	1	960.458,00	59,37	1	408.744,00	25,27	1
Asturias	1.153.080,00	74,58	1	70.000,00	4,53	1	323.120,00	20,90	1
Illes Balears	948.953,17	83,85	1	40.000,00	3,53	1	142.796,83	12,62	1
Canarias	501.100,27	21,83	2	322.000,16	14,03	1	1.472.799,57	64,15	6
Cantabria	954.964,48	88,83	2	27.652,57	2,57	1	92.432,95	8,60	2
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	64,48	1	12.500,00	0,48	1	905.170,00	35,04	5
Castilla y León	1.810.688,24	56,89	24	24.302,95	0,76	1	1.347.859,19	42,35	15
Cataluña	1.893.500,00	35,03	1	2.699.950,00	49,95	1	811.500,00	15,01	1
Extremadura	38.699,07	2,20	2	290.000,00	16,49	3	1.430.068,64	81,31	3
Galicia	2.011.000,00	60,92	1	503.994,62	15,27	1	786.147,92	23,81	2
Com. de Madrid	2.099.035,37	47,48	51	108.619,00	2,46	4	2.213.595,63	50,07	19
Región de Murcia	1.349.016,54	71,41	28	36.648,47	1,94	3	503.434,99	26,65	19
La Rioja	263.000,00	36,90	1	6.000,00	0,84	1	443.800,00	62,26	2
Com. Valenciana	3.361.000,00	80,74	3	1.500,00	0,04	3	800.000,00	19,22	1
Ciudad de Ceuta	769.637,81	81,68	1	5.000,00	0,53	1	167.662,19	17,79	1
Ciudad de Melilla	650.000,00	72,62	1	100.000,00	11,17	1	145.050,00	16,21	1
<b>TOTAL</b>	<b>27.434.629,91</b>	<b>61,45</b>	<b>122</b>	<b>5.208.625,77</b>	<b>11,67</b>	<b>26</b>	<b>12.001.904,95</b>	<b>26,88</b>	<b>84</b>

## PROYECTOS, FAMILIAS Y PERSONAS USUARIAS POR TIPOLOGÍA

1. **Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social, así como acompañamiento y trabajo social con las familias:

Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables				
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familias	Usuarios
Andalucía	7.716.626,96	99,90	1	10.600	19.650
Aragón	248.548,00	15,36	1	190	585
Asturias	1.153.080,00	74,58	1	2.540	8.731
Illes Balears	948.953,17	83,85	1	521	1.541
Canarias	501.100,27	21,83	2	1.972	1.613
Cantabria	954.964,48	88,83	2	7.435	7.513
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	64,48	1	1.948	5.416
Castilla y León	1.810.688,24	56,89	24	11.434	29.917
Cataluña	1.893.500,00	35,03	1	51.000*	51.000
Extremadura	38.699,07	2,20	2	120	185
Galicia	2.011.000,00	60,92	1	1.633	4.346
Com. de Madrid	2.099.035,37	47,48	51	25.487	60.929
Región de Murcia	1.349.016,54	71,41	28	3.113	12.414
La Rioja	263.000,00	36,90	1	627	2.588
Com. Valenciana	3.361.000,00	80,74	3	6.904	20.010
Ciudad de Ceuta	769.637,81	81,68	1	332	1.082
Ciudad de Melilla	650.000,00	72,62	1	492	1.718
<b>TOTAL</b>	<b>27.434.629,91</b>	<b>61,45</b>	<b>122</b>	<b>75.348</b>	<b>229.238</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2020

Nota: Los datos de familias de Cataluña son estimados en la proporción que de media suponen en el conjunto de CCAA las familias en relación con los usuarios.



Tipo 1. Necesidades básicas familias vulnerables	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Prestaciones económicas y/o en especie para cobertura de necesidades sociales básicas	68.379	31.229	45.494	45.580	39.330	214.506
Comedores escolares en periodos, estival y escolar	1.841	371	581	1.708	1.576	4.236
Trabajo social con las familias en situación de vulnerabilidad con niños y niñas a cargo	2.944	1.500	2.216	1.500	1.571	4.876
Acompañamiento social a las familias en procesos de inserción social y laboral	2.184	1.490	2.040	1.173	1.068	5.649
<b>TOTALES</b>	<b>75.348</b>	<b>34.590</b>	<b>50.331</b>	<b>49.961</b>	<b>43.545</b>	<b>229.267</b>

**Personal destinado en proyectos tipo 1 (2020)  
Necesidades básicas de familias vulnerables**

Comunidad Autónoma	Gastos de Personal	Nº Proyectos	Tipo de personal				
			Hombres	Mujeres	TOTAL		
Andalucía	--	1	--	--	--		
Aragón	--	1	--	--	--		
Principado de Asturias	--	1	--	--	--		
Illes Balears	--	1	2.Técnico de grado medio	1.Trabajadora social 1.Auxiliar adtva.			
			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>		
Canarias	--	2	1.Coordinador 1. Psicólogo	6. Educadoras 4.Trabajadoras sociales 1.Auxiliar Adtva			
			<b>2</b>	<b>11</b>	<b>13</b>		
			<b>Voluntariado:</b>				
			<b>11</b>	<b>36</b>	<b>47</b>	<b>60</b>	
<b>(2+11)=13</b>	<b>(11+36)=47</b>	<b>(13+47)=60</b>					



Cantabria	--	2	1.Técnico en intervención social 2.Trabajadores sociales-SAP 1.Jefe de negociado 2.Adtivos y Aux. advtos.	7.Trabajadoras sociales 78.Trabajadoras sociales-SAAP 1.Jefa de servicio 2.Jefas de sección 2.Jefas de negociado 7.Auxiliares advtas.			
			14	97	111		
			<b>Voluntariado: Acogida, información, logística, gestiones administrativas.</b>				
			1	4	5	116	
			(14+1)=15	(97+4)=101	(15+101)=116		
Castilla La Mancha	--	1	9.Trabajadores sociales Servicios Sociales Atención Primaria (TSSAP)	42.Trabajadoras sociales Servicios Sociales Atención Primaria (TSSAP)			
			9	42	51		
Castilla y León	--	24	--	--	--		
Cataluña	--	1	--	--	--		
Extremadura	--	2		1.Directora 1.Administrativa 1.Operaria 1.Coordinadora			
				4	4		
			<b>Voluntariado: con función de acompañamiento a recursos, participación y dinamización de las actividades del Programa Atención Individualizada.</b>				
			10+1= 11	10+1=11	22	26	





			(11)=11	(4+11)=15	(11+15)=26
Galicia	--	1	1.Titulado 6.Admtvos	21.Tituladas 35.Admtvas	
			<b>7</b>	<b>56</b>	<b>63</b>
Comunidad de Madrid	--	52	2.Directores de Centro 1.Mediador intercultural 21.Trabajadores sociales 1.Coordinador de centro 2.Psicólogos familiares 1.Educador 2.Educadores sociales (Proyecto de educación de calle) 1.Monitores 1.Técnico de inserción socio-laboral 6.Admtvos 1. Auxiliar adtvo. 2.Personal administrativo	6.Directoras de Centro 1.Administradora 244.Trabajadoras sociales 1.Trabajadora social de acompañamiento 14.Coordinadoras de centro 1.Coordinadora de servicios sociales 2.Coordinadoras del Programa del trabajo social 1.Coordinadora de equipo técnico 1.Coordinadora de equipo de intervención 8.Psicólogas 1.Socióloga 1.Terapeuta familiar 15.Educadoras 3.Educadoras sociales (Proyecto de educación de calle) 3.Monitoras 1.Aistencia Técnica 2.Técnico de Gestión 2.Profesionales de equipo de gestión 1.Agente de empleo y desarrollo social 32.Administrativas 34.Auxiliares adtvas 10.Personal	



				administrativo					
			<b>41</b>	<b>384</b>	<b>425</b>				
			<b>Voluntariado:</b> (de apoyo administrativo, de acompañamiento, monitores de talleres, orientadores, agente de distribución y referente de proyecto)						
			<b>52</b>	<b>102</b>	<b>154</b>				
			<b>(41+52)=93</b>	<b>(384+102)=486</b>	<b>(93+486)=579</b>				
Región de Murcia	<u>Trabajadores sociales:</u> 10.040,00 + 4.048,02 + 28.189,00 + 4.904,84 + (3)65.477,22+ (11)54.489.60+ 27.057,85 = <b>194.206,3 €</b> <u>Coordinadora</u> <b>16.477,55 €</b> <u>Educadora</u> <b>1.821,00 €</b> <u>Administrativa</u> <b>3.680,00 €</b> <u>Auxiliares Admtvas</u> 1.998,34 + 9.396,00 = <b>11.394,34 €</b>	28	3.Trabajadores sociales-UTS 9.Trabajadores sociales 1.Adtvo 4.Auxiliares adtvos	1.Directora social 1. Coordinadora de centro 3. Psicólogas 3. Educadoras 2. educadoras sociales 76. Trabajadoras sociales 30. Trabajadoras sociales-UTS 5. Trabajadoras sociales (programa familias) 4. Trabajadoras sociales (acompañamiento) 1.Trabajadora social-PAIN 1.Trabajadora social-PDG 1.Trabajadora social-AFI TIPO-1 1.Admtva 10.Auxiliares adtvas					
						<b>17</b>	<b>139</b>	<b>156</b>	
						<b>Voluntariado (Apoyo en la tramitación al usuario)</b>			
						<b>2</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	
						<b>(17+2)=19</b>	<b>(139+9)=148</b>	<b>(19+148)=167</b>	<b>167</b>
La Rioja	--	1	--	--	--				
Comunidad Valenciana		3	6.Trabajadores sociales 3.Técnicos medio de acción social 6.Admtvos 3.Auxiliares adtvos	66.trabajadores sociales 3.Psicólogas 3.Técnico medio de acción social 9.Administrativas 9.Auxiliares administrativas					



			19	99	118
Ciudad de Ceuta	--	1	1. Trabajador social	1. Trabajador social	
			1	1	2
Ciudad de Melilla	--	1	--	3.Trabajadoras sociales 2.Auxiliares adtvas.	
			--	5	5
<b>Total</b>	<b>227.579,42 €</b>	<b>123</b>	<b>188</b>	<b>993</b>	<b>1.181</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos (2020).

Nota: Es necesario tener en cuenta que, en muchos casos, los proyectos de tipo-1, "Necesidades básicas de familias vulnerables" son ejecutados por personal de centros de servicios sociales, cuyo coste no se imputa al proyecto.



## 2. Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo 2020

Comunidad Autónoma	Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral				
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familias	Usuarios
Andalucía	0,00	0,00	1	800	850
Aragón	960.458,00	59,37	1	4.488	5.925
Asturias	70.000,00	4,53	1	5	13
Illes Balears	40.000,00	3,53	1	51	111
Canarias	322.000,16	14,03	1	629	629
Cantabria	27.652,57	2,57	1	16	42
Castilla-La Mancha	12.500,00	0,48	1	89	89
Castilla y León	24.302,95	0,76	1	30	35
Cataluña	2.699.950,00	49,95	1	4.175	6.217
Extremadura	290.000,00	16,49	3	358	617
Galicia	503.994,62	15,27	1	483	492
Com. de Madrid	108.619,00	2,46	4	857	1.030
Región de Murcia	36.648,47	1,94	3	63	77
La Rioja	6.000,00	0,84	1	5	16
Com. Valenciana	1.500,00	0,04	3	41	73
Ciudad de Ceuta	5.000,00	0,53	1	180	300
Ciudad de Melilla	100.000,00	11,17	1	89	131
<b>TOTAL</b>	<b>5.208.625,77</b>	<b>11,67</b>	<b>26</b>	<b>12.359</b>	<b>16.647</b>



Tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral 2020	Total familias usuarias	Total usuarios					
		Adultos		Niños	Niñas	Sin desglosar	Total
		H	M				
Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles	557			235	322		557
Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación	6.739	32	20	4.368	4.315		8.735
Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación	274			218	246		464
Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos	4.306			93	89	6.217	6.399
Otros (especificar) - Servicios complementarios medio rural - Concierto plazas 0-3 años (Galicia)	483			255	237		492
<b>TOTALES</b>	<b>12.359</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>5.169</b>	<b>5.209</b>	<b>6.217</b>	<b>16.647</b>



<b>Personal destinado en proyectos tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral</b>					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	6.000	1	2 profesionales	1 profesional	3
Aragón	--	1	No se indica	No se indica	
Ppdo de Asturias	--	1	1 coordinador 3 educadores		4
Illes Balears	--	1	No se indica	No se indica	
Canarias	190.471,31	1	1 educador	10 educadoras 2 trabajadoras sociales 2 pedagogas 3 terapeutas 1 directora 1 administrativa	20
Cantabria	23.000	1	1 técnico (jornada parcial)	2 técnicas (jornada parcial)	3
Castilla-La Mancha	23.342,49	1	1 responsable de proyectos (licenciado en teología)	1 coordinadora educativa (diplomada en educación)	2
Castilla y León	23.306,02	1	1 educador social	2 maestras 3 técnicas superiores en educación infantil (parcial)	6
Cataluña (1)	6.550.177,04	1	Educadores sociales Integradores sociales Monitores Nº total de profesionales estimados: 723 (hombre/mujer)		723
Extremadura	207.329,727	3	1 Maestro apoyo primaria 1 Maestro apoyo secundaria	1 Maestra guardería 1 Técnico social Coordinador Administrativo	27 (aprox)



			1 Monitor de ocio y tiempo libre 1 Coordinador 1 Monitor 1 Técnico Social	17 Monitores/coordinadores	
Galicia	503.994,62	1	6 educadores	33 educadoras	39
Comunidad Autónoma de Madrid	--	4	2 monitores 1 educador social 2 mediadores familiares	7 trabajadoras sociales 1 coordinadora de equipo 2 educadores sociales 1 auxiliar administrativo	16
Región de Murcia	10.651,68 (sólo indica para 1 proyecto)	3		3 educadoras 2 trabajadoras sociales 1 auxiliar administrativa 1 técnico de juventud	7
La Rioja	--	1	1 trabajador social	3 trabajadoras sociales 4 educadores sociales 8 auxiliares del hogar	16
Com. Valenciana	--	3	23 directores coordinadores 2 psicólogos 128 educadores monitores 21 trabajadores sociales 13 técnicos de integración social y técnicos socioeducativos 7 cocineros 15 administrativo 28 trabajador no especificados	63 directoras coordinadoras 17 psicólogas 371 educadoras monitoras 3 educadoras 235 trabajadoras sociales 23 técnicas de integración social y Técnicas socioeducativas 15 cocineras 37 administrativas 77 trabajadoras no especificadas	1078
Ciudad de Ceuta	--	1	No se indica	1 integradora social	1
Ciudad de Melilla	--	1	2 maestros 1 conserje	5 monitoras de tiempo libre 4 maestras 2 coordinadoras	14
<b>Total</b>	<b>7.538.273</b>	<b>26</b>			<b>1.932</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos.



Nota: En algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedida por el Ministerio ya que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.

**3. Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del *Catálogo de referencia de Servicios Sociales*

<b>Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar</b>					
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Dotación</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Nº proyectos</b>	<b>Total beneficiarios estimados</b>	
				<b>Familias</b>	<b>Usuarios</b>
<b>Andalucía</b>	7.723,04	0,10	4	9.055	16.663
<b>Aragón</b>	408.744,00	25,27	1	118	211
<b>Asturias</b>	323.120,00	20,90	1	263	655
<b>Illes Balears</b>	142.796,83	12,62	1	572	303
<b>Canarias</b>	1.472.799,57	64,15	6	1.582	2.093
<b>Cantabria</b>	92.432,95	8,60	2	242	428
<b>Castilla-La Mancha</b>	905.170,00	35,04	5	3.215	12.039
<b>Castilla y León</b>	1.347.859,19	42,35	15	2.902	4.778
<b>Cataluña</b>	811.500,00	15,01	1	15.539	27.200
<b>Extremadura</b>	1.430.068,64	81,31	3	5.317	10.100
<b>Galicia</b>	786.147,92	23,81	2	916	2.758
<b>Com. de Madrid (Pte Programas)</b>	2.213.595,63	50,07	19	4.058	5.721
<b>Región de Murcia</b>	503.434,99	26,65	19	483	1.702
<b>La Rioja</b>	443.800,00	62,26	2	1.137	3.503
<b>Com. Valenciana</b>	800.000,00	19,22	1	1.595	5.176
<b>Ciudad de Ceuta</b>	167.662,19	17,79	1	30	107
<b>Ciudad de Melilla</b>	145.050,00	16,21	1	74	171
<b>TOTAL</b>	<b>12.001.904,95</b>	<b>26,88</b>	<b>84</b>	<b>47.098</b>	<b>93.608</b>





Tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Intervención y orientación socio-familiar	33.944	1.565	1.895	27.641	31.779	62.880
Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva	54			20	40	60
Orientación familiar	670	191	340	319	282	1.132
Apoyo ante situaciones de conflicto familiar	417			301	211	512
Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión	3.843			4.512	4.959	9.471
Mediación familiar	2.019	1.740	1.865	1.501	1.586	6.692
Puntos de encuentro familiar (PEF)	3.970	3.058	3.295	2.503	2.627	11.483
Atención socioeducativa de menores	2.181			752	626	1.378
<b>TOTALES</b>	<b>47.098</b>	<b>6.554</b>	<b>7.395</b>	<b>37.549</b>	<b>42.110</b>	<b>93.608</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos



Personal destinado en proyectos tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	8.692	4	1 profesor universitario	3 profesoras universitarias 1 doctoranda/becaria FPU 1 doctoranda	6
Aragón	402.405,35	1	3 educadores sociales	6 educadoras sociales	9
Ppdo de Asturias (1)	--	-	No se indica	No se indica	-
Illes Balears	508.491,40	1	3 técnicos no especificados	2 responsables de equipo 2 psicólogas 3 coordinadoras 28 técnicas no especificados	38
Canarias	923.725,26	6	1 psicólogo 4 educadores 1 trabajador social 1 monitor 1 administrativo	1 directora 24 psicólogas 17 pedagoga 12 trabajadoras sociales 7 educadoras 3 administrativas 5 coordinadoras 8 monitoras	85
Cantabria	108.736,56	2	1 educador social 1 técnico de apoyo	1 educadora responsable 2 educadoras sociales 2 integradoras sociales 1 auxiliar de servicios generales 1 gerente 1 coordinadora/gestora 1 técnica de apoyo	11



Castilla-La Mancha (1)	3.115.372	5	1 coordinador 10 educadores sociales 24 psicólogos clínicos 5 mediadores especialistas en mediación familiar 16 psicólogos especialistas en terapia familiar y de pareja 9 psicólogos 3 técnicos 1 coordinador regional 7 coordinadores 15 educadores 2 trabajadores sociales 3 mediadores 2 orientadores 1 auxiliar administrativo		99
Castilla y León	1.347.859,19	15	6 técnicos	87 técnicas	93
Cataluña	--	1	25 terapeutas	223 terapeutas	248
Extremadura	1.229.219,16	3	1 educador social 7 técnicos educativos 1 técnico	15 trabajadoras sociales 17 educadoras sociales 4 psicólogas 73 técnicos educativos 3 técnicos 1 coordinadora técnica 3 pedagogos	125
Galicia	805.525,25	2	3 técnicos de programa 3 educadores sociales 1 trabajador social	1 directora 7 técnicas de programa 1 pedagoga 10 educadoras sociales 11 psicólogas 2 trabajadoras sociales	39
Comunidad Autónoma de Madrid	3.800.373,66	19	5 coordinadores 87 educadores 12 psicólogos 2 trabajador social 1 mediador 1 educador social 1 educador de familia 4 terapeutas familiares 3 coordinadores 2 técnicos de juventud 1 psicoterapeuta 1 monitor de secundaria	3 educadoras de familia 27 coordinadoras 204 educadoras 31 psicólogas 29 trabajadoras sociales 6 mediadoras 1 abogada 10 terapeutas familiares 2 auxiliares administrativas 2 directoras 4 administrativas 15 técnicas de juventud 1 psicoterapeuta 3 monitoras de primaria	461



				1 coordinadora de secundaria 2 monitoras de secundaria	
Región de Murcia	458.401,123	19	1 arteterapeuta 1 psicólogo 2 trabajadores sociales 1 técnica de apoyo 1 educador	8 trabajadoras sociales 7 psicólogas 11 educadoras sociales 1 administrativa 2 auxiliares administrativas 1 técnico de apoyo	36
La Rioja	443.800	2	2 psicoterapeutas	2 trabajadoras sociales 14 educadores sociales 2 psicólogas terapeutas/mediadoras 1 abogada/mediadora	21
Com. Valenciana	800.000	3	6 psicólogos 1 auxiliar administrativo 2 Letrados coordinadores	25 psicólogas 24 auxiliares administrativas 4 Letradas coordinadoras	62
Ciudad de Ceuta	137.183,51	1	1 trabajador social 1 conserje	1 psicóloga 1 técnica de integración social 1 técnico educación infantil	5
Ciudad de Melilla	274.833,85	1	1 psicólogo	1 coordinadora de centro 1 psicóloga 3 educadoras sociales 1 jurídica 1 operadora administrativa 1 ordenanza 1 vigilante de seguridad	10
<b>Total</b>	<b>14.364.618,31</b>	<b>85</b>			<b>1.348</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos.

#### Nota aclaratoria

El hecho de que, en algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedida por el Ministerio a la comunidad se debe a que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.



<b>Datos globales estimados 2020</b>				
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Dotación global</b>	<b>Nº proyectos</b>	<b>Total beneficiarios estimados</b>	
			<b>Familias</b>	<b>Usuarios</b>
<b>Andalucía</b>	7.724.350	6	20.455	37.163
<b>Aragón</b>	1.617.750	3	4.796	6.721
<b>Asturias</b>	1.546.200	3	2.808	9.399
<b>Illes Balears</b>	1.131.750	3	1.144	1.955
<b>Canarias</b>	2.295.900	9	4.183	4.335
<b>Cantabria</b>	1.075.050	5	7.693	7.983
<b>Castilla-La Mancha</b>	2.583.450	7	5.252	17.544
<b>Castilla y León</b>	3.182.850	40	14.366	34.730
<b>Cataluña</b>	5.404.950	3	19.714	84.417
<b>Extremadura</b>	1.758.768	8	5.795	10.902
<b>Galicia</b>	3.301.143	4	3.032	7.596
<b>Com. de Madrid</b>	4.421.250	74	30.402	67.680
<b>Región de Murcia</b>	1.889.100	50	3.659	14.193
<b>La Rioja</b>	712.800	4	1.769	6.107
<b>Com. Valenciana</b>	4.162.500	7	8.540	25.259
<b>Ciudad de Ceuta</b>	942.300	3	542	1.489
<b>Ciudad de Melilla</b>	895.050	3	655	2.020
<b>TOTAL</b>	44.645.161	232	134.805	339.493

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos (2020)



Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables					Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral					Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar					Datos globales 2020			
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación global	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familia	Usuarios				Familia	Usuario				Familia	Usuari			Familia	Usuarios
Andalucía	7.716.626,96	99,90	1	10.600	19.650	0,00	0,00	1	800	850	7.723,04	0,10	4	9.055	16.663	7.724.350	6	20.455	37.163
Aragón	248.548,00	15,36	1	190	585	960.458,00	59,37	1	4.488	5.925	408.744,00	25,27	1	118	211	1.617.750	3	4.796	6.721
Asturias	1.153.080,00	74,58	1	2.540	8.731	70.000,00	4,53	1	5	13	323.120,00	20,90	1	263	655	1.546.200	3	2.808	9.399
Illes Balears	948.953,17	83,85	1	521	1.541	40.000,00	3,53	1	51	111	142.796,83	12,62	1	572	303	1.131.750	3	1.144	1.955
Canarias	501.100,27	21,83	2	1.972	1.613	322.000,16	14,03	1	629	629	1.472.799,57	64,15	6	1.582	2.093	2.295.900	9	4.183	4.335
Cantabria	954.964,48	88,83	2	7.435	7.513	27.652,57	2,57	1	16	42	92.432,95	8,60	2	242	428	1.075.050	5	7.693	7.983
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	64,48	1	1.948	5.416	12.500,00	0,48	1	89	89	905.170,00	35,04	5	3.215	12.039	2.583.450	7	5.252	17.544
Castilla y León	1.810.688,24	56,89	24	11.434	29.917	24.302,95	0,76	1	30	35	1.347.859,19	42,35	15	2.902	4.778	3.182.850	40	14.366	34.730
Cataluña	1.893.500,00	35,03	1		51.000	2.699.950,00	49,95	1	4.175	6.217	811.500,00	15,01	1	15.539	27.200	5.404.950	3	19.714	84.417
Extremadura	38.699,07	2,20	2	120	185	290.000,00	16,49	3	358	617	1.430.068,64	81,31	3	5.317	10.100	1.758.768	8	5.795	10.902
Galicia	2.011.000,00	60,92	1	1.633	4.346	503.994,62	15,27	1	483	492	786.147,92	23,81	2	916	2.758	3.301.143	4	3.032	7.596
Com. de Madrid (Pte Programas)	2.099.035,37	47,48	51	25.487	60.929	108.619,00	2,46	4	857	1.030	2.213.595,63	50,07	19	4.058	5.721	4.421.250	74	30.402	67.680
Región de Murcia	1.349.016,54	71,41	28	3.113	12.414	36.648,47	1,94	3	63	77	503.434,99	26,65	19	483	1.702	1.889.100	50	3.659	14.193
La Rioja	263.000,00	36,90	1	627	2.588	6.000,00	0,84	1	5	16	443.800,00	62,26	2	1.137	3.503	712.800	4	1.769	6.107
Com. Valenciana	3.361.000,00	80,74	3	6.904	20.010	1.500,00	0,04	3	41	73	800.000,00	19,22	1	1.595	5.176	4.162.500	7	8.540	25.259
Ciudad de Ceuta	769.637,81	81,68	1	332	1.082	5.000,00	0,53	1	180	300	167.662,19	17,79	1	30	107	942.300	3	542	1.489
Ciudad de Melilla	650.000,00	72,62	1	492	1.718	100.000,00	11,17	1	89	131	145.050,00	16,21	1	74	171	895.050	3	655	2.020
<b>TOTAL</b>	<b>27.434.629,91</b>	<b>61,45</b>	<b>122</b>	<b>75.348</b>	<b>229.238</b>	<b>5.208.625,77</b>	<b>11,67</b>	<b>26</b>	<b>12.359</b>	<b>16.647</b>	<b>12.001.904,95</b>	<b>26,88</b>	<b>84</b>	<b>47.098</b>	<b>93.608</b>	<b>44.645.161</b>	<b>232</b>	<b>134.805</b>	<b>339.493</b>



**A2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**

**PROGRAMA VECA 2019**

**“VACACIONES ESCOLARES, CONTINUAR APRENDIENDO”**

Los proyectos financiados por el programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral (programa A2, VECA) deben ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.

Con el fin de contribuir a hacer efectivo el derecho a la alimentación (artículo 27) y a actividades de esparcimiento, ocio y vida cultural (artículo 31) de la Convención sobre Derechos del Niño, se pretende reforzar iniciativas que se están desarrollando desde comunidades autónomas y ayuntamientos, de forma que puedan ampliar la cobertura e incorporar más menores en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión, con los siguientes objetivos:

- Ampliar la oferta de recursos de ocio educativo con vocación inclusiva, sufragando los costes de incorporar los colectivos excluidos por su incapacidad de hacer frente a matrículas y copagos. Estos recursos deben fomentar el desarrollo de nuevas competencias, el disfrute de actividades de juego y esparcimiento, las experiencias de convivencia con iguales y el apuntalamiento de valores de ciudadanía.
- Garantizar la cobertura de una alimentación equilibrada, saludable y adecuada a las necesidades nutricionales para la población infantil en período vacacional.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de familias económicamente vulnerables que no tienen recursos para sufragarse servicios de cuidados para sus hijos e hijas

La tipología desglosada de los proyectos presentados es la siguiente:

- Proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable, equilibrada y apropiada a su edad.
- Proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas.
- Proyectos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad.



**Proyectos sociales por importe, proyectos y número de familias y menores beneficiarios/as (2020)**

Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores									
Comunidad Autónoma	Dotación	Nº de Proyectos	Denominación	Total familias	Total usuarios estimados				
					Adultos		Niños	Niñas	Total
					H	M			
Andalucía	2.580.188	1	Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas.	2.900			2.850	2.600	5.450
Aragón	539.542	1	Prestaciones de comedor escolar durante el periodo escolar no lectivo del año 2019	2.520			1.712	1.615	3.327
Principado de Asturias	515.171	1	Ayudas a la conciliación	1.344			985	905	1.890
Illes Balears	376.974	1	Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	539			340	430	770
Canarias	765.562	2	Proyectos de promoción del ocio infantil y del bienestar socioeducativo para menores de familias en exclusión social, alta vulnerabilidad o situación de acogida familiar.	1.428	638	790	775	824	1.599
Cantabria	358.208	1	Atención a menores en vacaciones escolares	26			16	18	34
Castilla-La Mancha	861.434	10	Proyectos de atención a la infancia y familia en distintas capitales de provincia y municipios castellano-manchegos.	9.187	1.005	3.845	7.912	7.466	15.378
Castilla y León	1.060.937	1	Programa "Conciliamos" para las 9 provincias.	5.925			3.726	3.098	6.824





Cataluña	1.801.739	2	Becas para la participación en igualdad de condiciones de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Servicios de centros abiertos para garantizar la alimentación y cubrir necesidades socioeducativas y de conciliación.	7.600			4.000	6.357	10.357
Extremadura	662.376	1	Espacios educativos saludables	1.594			418	343	761
Galicia	1.137.097	2	Servicios de apoyo a la conciliación familiar en escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia de titularidad municipal. Campaña de verano 2020.	2.514			1.517	1.586	3.103
Com. de Madrid	1.473.460	4	Centros abiertos , campamentos urbanos para menores en riesgo de exclusión social, programa de atención integral a menores y sus familias en horarios y periodos no lectivos y programa de campamentos durante las vacaciones escolares	3.485			2.943	2.474	5.417
Región de Murcia	629.856	33	Proyectos para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	1.620			3.821	2.895	6.716
La Rioja	237.600	3	Ayudas económicas, apoyo a la conciliación e intervención socioeducativa en periodos no lectivos	396	193	393	424	350	774
Com. Valenciana	1.387.326	3	Apoyo familia e infancia en periodo estival 2020	3.789			3.301	2.939	6.240
Ciudad de Ceuta	313.900	1	Cobertura de necesidades básicas para menores en situación de vulnerabilidad social.	210	137	210	255	260	515
Ciudad de Melilla	298.630	1	Gestión y dinamización de los centros de atención socioeducativa de los distritos IV y V de la ciudad de Melilla.	155			144	109	253
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>68</b>		<b>45.232</b>	<b>1.973</b>	<b>5.238</b>	<b>35.139</b>	<b>34.269</b>	<b>69.408</b>



### Desglose por tipología de proyectos (2020)

Tipología	Nº de proyectos	Nº de Familias	Nº de Niños y niñas beneficiarios
Cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable y equilibrada	15	6.762	14.992
Fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas	41	20.416	31.617
Conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad	12	18.054	22.799
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>45.232</b>	<b>69.408</b>

Fuente: Memorias de evaluación 2020 y sus anexos.



<b>RELACIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS</b>
--

**ANDALUCÍA****A1**

Tipo 1. Programa de ayudas económicas familiares en municipios de las ocho provincias de Andalucía, promovido y gestionado por las Diputaciones Provinciales y municipios de más de 20.000 habitantes

Tipo 2. Modelo-guía de participación infantil en Andalucía e incidencia en la conciliación familiar.

Tipo 3. Victimización secundaria y minimización de su impacto en niño, niñas y adolescentes atendidos en el programa evaluación, diagnóstico, y tratamiento de menores, víctimas de violencia sexual en Andalucía.

Asesoramiento y evaluación de la efectividad del programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar "Programa Nayfa"

Edición de la normativa sobre el procedimiento de actuación sobre el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA)

Maquetación de un manual sobre cómo diseñar un plan municipal de infancia y adolescencia

**A2**

Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas.

**ARAGÓN****A1**

Tipo 1. Ingreso Aragonés de Inserción. Uno en cada provincia.

Tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo. Uno en cada provincia.

Tipo 3. Intervención socioeducativa con familias de menores a cargo en situación de desprotección. Zaragoza.

**A2**

Prestaciones de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo. Uno en cada provincia.



## **PRINCIPADO DE ASTURIAS**

### **A1**

Tipo 1. Programa de ayudas directas a familias en dificultades económicas con menores a cargo en el Principado de Asturias. 68 municipios

Tipo 2. Centro de atención integral diurna (Centro "Sol a Sol"). Oviedo.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar. Oviedo, Gijón, Avilés, Arriondas y Navia.

### **A2**

Programa de ayudas directas a la conciliación en 40 municipios del Principado de Asturias

## **ISLAS BALEARES**

### **A1**

Tipo 1. Igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en las Islas Baleares. Apoyo a familias en situación de alta vulnerabilidad social con hijas e hijos menores de edad a su cargo. Todos los municipios.

Tipo 2. Apoyo a las familias con menores a su cargo en la corresponsabilidad familiar y conciliación de la vida familiar y laboral. Palma.

Tipo 3. Punto de Encuentro Familiar. Palma, Inca, Ibiza, Mahón y Ciudadela.

### **A2**

Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral. Todos los municipios.

## **CANARIAS**

### **A1**

Tipo 1. Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social. Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

Programa Impulso: apoyo a jóvenes en riesgo de exclusión social. Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife.



Tipo 2. Apoyo a la primera infancia en contextos familiares vulnerables para la mejora de la conciliación familiar y laboral. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Tipo 3. Mediación y orientación familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Servicio de actuación con jóvenes, menores de edad, en situación de conflicto social y posible situación de desprotección. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Atención a menores con dificultad de adaptación e integración y/o necesidades especiales. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programas de orientación y apoyo familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programa de apoyo a la parentalidad positiva. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programas de atención a la adolescencia vulnerable. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

## **A2**

Promoción de actividades que favorezcan la participación y el ocio inclusivo en colectivos de alta vulnerabilidad. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Promoción del bienestar material y el ocio socioeducativo de los menores en situación de acogimiento familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

## **CANTABRIA**

### **A1**

Tipo 1. Promoción del éxito escolar. Santander.

Prestaciones económicas. Santander.

Tipo 2. Promoción/Desarrollo Infancia. Santander.

Tipo 3. Lucha contra la exclusión gitana. Santander.

Centro de Día María Negrete. Santander.

### **A2**

Atención a menores en vacaciones escolares. Laredo.



## **CASTILLA-LA MANCHA**

### **A1**

Tipo 1. Inclusión Social Familias. Toda la comunidad autónoma.

Tipo 2. Arco Iris. Mediación. Orientación e Intervención Familiar. Puertollano.

Tipo 3. Puntos de Encuentro Familiar. Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

Mediación en ruptura de pareja y orientación e intervención familiar. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Mediación en ruptura de pareja y orientación e intervención familiar. Alcázar de San Juan, Tomelloso, Illescas y Talavera de la Reina.

Punto de Encuentro Familiar. Albacete

Prevención e intervención en violencia familiar y violencia filioparental. Albacete, Ciudad Real, Alcázar de San Juan (itinerante), Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

### **A2**

Programa integral de apoyo a la familia. Cuenca

Apoyarte. Itinerarios integrados. Albacete.

Centros de día de atención a la familia y a la adolescencia. Toledo y Alcázar de San Juan.

Centros de día de atención a la familia y a la adolescencia. Guadalajara.

Centro de atención a la familia. Toledo.

APTC. Proyecto de atención a la familia y adolescencia. Puertollano.

CACE de atención integral a la infancia y la familia en situaciones de exclusión social. La Roda, Puertollano.

Aulas de familia. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.

Programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.

Aulas de familia. Guadalajara.



## **CASTILLA Y LEÓN**

### **A1**

Tipo 1. Prestaciones económicas de urgencia social. 24 proyectos distribuidos entre todas las provincias.

Tipo 2. Programa de inclusión social para la atención a menores procedentes desfavorecidas. Salamanca.

Tipo 3. Programa de apoyo a las familias. 9 proyectos distribuidos entre todas las provincias.

### **A2**

Programa Conciliamos. Distribuido en las 9 provincias.

## **CATALUÑA**

### **A1**

Tipo 1. Ayudas económicas de urgencia social. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona

Tipo 2. Servicios de centros abiertos. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Tipo 3. Servicios de orientación y acompañamiento a las familias (SOAF) y servicios de acompañamiento a las familias con necesidades específicas (SAFE).

### **A2**

Becas para la participación, en igualdad de condiciones, de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Servicios de centros abiertos durante las vacaciones escolares, para garantizar la alimentación y para contribuir a cubrir las necesidades socioeducativas de menores en riesgo de exclusión social, así como la conciliación de la vida familiar y laboral de sus familias. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

## **EXTREMADURA**

### **A1**

Tipo 1. Mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias. Badajoz

Atención a las necesidades básicas de las familias gitanas. Almendralejo, Badajoz. Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Tipo 2. Programa de conciliación familiar en la barriada del Gurugú. Badajoz.

Programa de conciliación familiar en el barrio Suerte de Saavedra. Badajoz.



Programa regional de conciliación familiar y laboral para familiares con discapacidad intelectual o de desarrollo. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 3. Programa "Espacios educativos saludables". Toda la Comunidad Autónoma.

Atención socioeducativa a menores de etnia gitana. Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Programa de prevención con familias y menores en riesgo social. Toda la Comunidad Autónoma.

## **A2**

Espacios educativos saludables. Toda la Comunidad Autónoma.

## **GALICIA**

### **A1**

Tipo 1. Ayudas directas a familias con menores a cargo para cubrir necesidades básicas. Todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Tipo 2. Servicios de apoyo a la conciliación a través de un concierto de plazas en escuelas infantiles 0-3 de titularidad privada. A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y municipios del área de influencia de dichos ayuntamientos, así como los municipios de Pontearreas y Monforte de Lemos.

Tipo 3. Puntos de encuentro familiar. A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Ourense, Vigo, Pontevedra.

Programa de apoyo al acogimiento en familia extensa. Todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

### **A2**

Servicio de apoyo a la conciliación en escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia de titularidad municipal. Toda la Comunidad Autónoma.

Campaña de verano 2020. Toda la Comunidad Autónoma.

## **COMUNIDAD DE MADRID**

### **A1**

Tipo 1. Apoyo la familia y la infancia. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad de las familias. 51 proyectos de los cuales 2 son en la ciudad de Madrid, 15 en mancomunidades (Mancomunidad 2016, Mancomunidad El Alberche, Mancomunidad La Encina, Mancomunidad La Maliciosa, Mancomunidad Las Cañadas, Mancomunidad Las Vegas, Mancomunidad Los Pinares, Mancomunidad Mejorada Velilla, Mancomunidad MISSEM, Mancomunidad Pantueña, Mancomunidad Sierra Norte, Mancomunidad Sierra





Oeste, Mancomunidad Suroeste, Mancomunidad THAM, Mancomunidad Vega del Guadáliz), y 34 en municipios (Alcalá de Henares, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Collado Villalba, Colmenar de la Oreja, Colmenar Viejo, Coslada, Daganzo de Arriba, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Las Rozas de Madrid, Leganés, Meco, Navalcarnero, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalbilla, Villaviciosa de Odón,

Tipo 2. Programa de apoyo a la familia e infancia. Alcalá de Henares.

Prestaciones económicas de urgencia social para cobertura de necesidades básicas de comedor escolar y escuelas infantiles. Alcobendas.

Prestaciones económicas para la lucha contra la explotación infantil, conciliación. Boadilla del Monte

Campus predeportivos San Sebastián de los Reyes 2020. San Sebastián de los Reyes.

Tipo 3. Servicios de apoyo e intervención familiar. 12 proyectos en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid (Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Brunete, Buitrago de Lozoya, Casarrubuelos, Collado-Villalba, Colmenar Viejo, Colmenarejo, Coslada, Chinchón, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Las Rozas, Leganés, Madrid, Majadahonda, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, San Lorenzo del escorial, San Martín de Valdeiglesias, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Valdemoro y 8 proyectos en mancomunidades (Mancomunidad El Alberche, Mancomunidad La Maliciosa, Mancomunidad MISECAM, Mancomunidad Pantueña, Mancomunidad Sierra Oeste, Mancomunidad Vega del Guadalix y Mancomunidad 2016)

## **A2**

Campamentos durante las vacaciones escolares del servicio de prevención y atención a la familia y la infancia y a la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social y del programa I+I de atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Madrid, Alcalá de Henares, Getafe, Fuenlabrada, Majadahonda y Parla.

Riesgo social. Madrid

Centros abiertos especiales. Madrid.

Programa de atención integral a menores y sus familias en horario y periodos no lectivos para la conciliación de la vida familiar y laboral. Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla.

## **REGIÓN DE MURCIA**

### **A1.**

Tipo 1. 28 proyectos genéricos para paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas. Municipios: Abarán, Águilas, Alcantarilla,



Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre-Pacheco, Torres de Cotillas (Las) Unión (La) y Totana. Mancomunidades: Comarca Oriental, Río Mula, del Noroeste y Valle Ricote.

Tipo 2. Conciliación vida laboral y familiar (Aula Matinal, Pequeteca y Apoyo a la Guardería). Aledo.

Apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con menores a su cargo. Campos del Río.

Ayudas a familias para el pago parcial y/o total de matrículas y cuotas de primer ciclo infantil. San Javier.

Tipo 3. 19 Proyectos destinados a servicios de intervención y apoyo familiar, en los municipios de Abarán, Alcantarilla, Alcázares (Los), Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Cartagena, Ceutí, Librilla, Lorca, Puerto Lumbreras, San Javier, Torre Pacheco, Totana y Yecla, y en las mancomunidades del Noroeste, Valle de Ricote y Comarca Oriental.

## **A2**

33 proyectos a gestionar en 29 municipios de la Región de Murcia: Abarán, Águilas, Alcantarilla, Los Alcázares, Aledo, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas, Totana, La Unión y Yecla, y en 4 mancomunidades: Mancomunidad del Noroeste, Mancomunidad del Valle de Ricote, Mancomunidad de Río Mula y Mancomunidad de la Comarca Oriental.

## **LA RIOJA**

### **A1**

Tipo 1. Con menores en situación de grave vulnerabilidad. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 2. SAD para la conciliación para cuidado de menores. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 3. Intervención familiar y prevención específica del menor. Toda la Comunidad Autónoma.

Orientación y mediación familiar. Toda la Comunidad Autónoma

### **A2**

Ayudas económicas para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares. Toda la Comunidad Autónoma.

Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias con hijos e hijas a cargo y en situación de vulnerabilidad familiar en periodos. Logroño.



Intervención socioeducativa con menores en medio abierto durante periodos no lectivos. Logroño.

## **COMUNIDAD VALENCIANA**

### **A1**

Tipo 1. Renta valenciana de inclusión. Almassora, Benicarló, Xilxes, La Vall D'Uixó, Onda (Castellón); Alcoi, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Banyeres de Mariola, Concentaina, Denia, Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, L'Alfàs del Pi, La Vila Joiosa, Petrer, San Vicent del Raspeig, Villena, Xàbia (Alicante); Albal, Aldaia, Alfafar, Alzira, Burjassot, Gandía, Mislata, Ontinyent, Paterna, Quart de Poblet, Sueca, Tavernes de la Valligna, Torrent (Valencia)

Tipo 2. Apoyo a Familia e Infancia en periodo estival. Benicarló, Borriol, Burriana, Castelló de la Plana, Nules, Onda, Oropesa, Sergobe, La Vall d'Uixó, Vinaròs. (Castellón); Alaquàs, Alberic, Alcuadía, Aldaia, Algemesí, Alginet, Alzira, Benetússer, Benifaió, Bétera, Burjassot, Carcaixent, Carlet, Cullera, Gandía, Lliria, Massamagrell, Meliana, Mislata, Oliva, Ontinyent, Paiporta, Paterna, La Pobla de Vallbona, Puçol, Quart de Poblet, Requena, Ribaroja de Túria, Sagunt, Sedaví, Silla, Sueca, Tavernes de la Valligna, Torrent, Utiel, València, Xàtiva, Xirivella, (Valencia); Alicante, Albaterra, Alcoi, Alfàs del Pi, Almoradí, Altea, Aspe, Bigastro, El Campello, Dénia, Dolores, Elx, Elda, Guardamar del Segura, Ibi, Monover, Novelda, La Nucia, Orihuela, Petrer, Sant Joan d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig, Santa Pola, Sax, Torrevieja, La Vila Joiosa, (Alicante).

Tipo 3. Puntos de encuentro familiar. Vinarós, Castellón de la Plana (Castellón); Gandía, Manises, Mislata, Paterna, Sagunto, Onteniente, Utiel (Valencia), Elche, Elda, San Vicente del Raspeig, Torrevieja, Alcoy, Benissa, Alicante (Alicante).

### **A2**

Programa de apoyo a la familia e infancia en el periodo estival Benicarló, Benicàssim, Borriol, Burriana, Castelló de la Plana, Nules, Onda, Oropesa, Sergobe, La Vall d'Uixó, Vinaròs (Castellón); Alaquàs, Alberic, Alcuadía, Aldaia, Algemesí, Alginet, Alzira, Benetússer, Benifaió, Bétera, Burjassot, Carcaixent, Carlet, Cullera, Gandía, Lliria, Massamagrell, Meliana, Mislata, Oliva, Ontinyent, Paiporta, Paterna, La Pobla de Vallbona, Puçol, Quart de Poblet, Requena, Riba-roja de Túria, Sagunt, Sedaví, Silla, Sueca, Tavernes de la Valligna, Torrent, Utiel, València, Xàtiva, Xirivella, (Valencia); y Alicante, Albaterra, Alcoi, Alfàs del Pi, Almoradí, Altea, Aspe, Bigastro, El Campello, Dénia, Dolores, Elx, Elda, Guardamar del Segura, Ibi, Monover, Novelda, La Nucia, Orihuela, Petrer, Sant Joan d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig, Santa Pola, Sax, Torrevieja, La Vila Joiosa, (Alicante)

## **CIUDAD DE CEUTA**

### **A1**

Tipo 1. Ayudas económicas al alojamiento alternativo.

Tipo 2. Conciliación familiar.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar.

**A2**

Cobertura de necesidades básicas para menores en situación de vulnerabilidad social.

**CIUDAD DE MELILLA****A1**

Tipo 1. Medidas para la inclusión social para familias con hijos a cargo.

Tipo 2. Centros socioeducativos.

Tipo 3. Centro de atención integral a la familia (CAIF).

**A2**

Gestión y dinamización de los centros de atención socioeducativa de los distritos IV y V de la ciudad de Melilla.



**COMPARATIVA 2019 vs 2020 DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS  
POR COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS Y POR TIPOLOGIAS**

**PROGRAMA A1 PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL**

**Tipo 1: Necesidades básicas familias vulnerables.**

Comunidad Autónoma	Necesidades básicas familias vulnerables 2019				Necesidades básicas familias vulnerables 2020				Diferencias 2019/2020		
	Dotación	Nº pts	Total beneficiarios		Dotación	Nº pts	Total beneficiarios		Nº pts	Total beneficiarios	
			Familias	Usuarios			Familias	Usuarios		Familias	Usuarios
Andalucía	7.606.052,42	1	10.600	19.900	7.716.626,96	1	10.600	19.650	0	0	-250
Aragón	248.548,00	1	190	320	248.548,00	1	190	585	0	0	265
Asturias	1.153.080,00	1	2.452	8.317	1.153.080,00	1	2.540	8.731	0	88	414
Illes Balears	809.491,83	1	519	1.519	948.953,17	1	521	1.541	0	2	22
Canarias	388.546,79	2	1.435	2.735	501.100,27	2	1.972	1.613	0	537	-1.122
Cantabria	954.964,38	2	7.427	7.474	954.964,48	2	7.435	7.513	0	8	39
Castilla-La Mancha	1.801.650,00	1	1.696	4.767	1.665.780,00	1	1.948	5.416	0	252	649
Castilla y León	1.809.655,05	24	5.088	17.470	1.810.688,24	24	11.434	29.917	0	6.346	12.447
Cataluña	1.665.780,00	1	21.000	51.000	1.893.500,00	1		51.000	0	-21.000	0
Extremadura	106.985,65	2	135	262	38.699,07	2	120	185	0	-15	-77
Galicia	2.011.000,00	1	1.958	5.210	2.011.000,00	1	1.633	4.346	0	-325	-864
Com. de Madrid	323.585,61	51	1.355	4.670	2.099.035,37	51	25.487	60.929	0	24.132	56.259
Región de Murcia	3.360.000,00	39	5.282	12.329	1.349.016,54	28	3.113	12.414	11	-2.169	85
La Rioja	2.119.518,09	1	11.659	30.083	263.000,00	1	627	2.588	0	-11.032	-27.495
Com. Valenciana	1.448.485,17	3	4.301	15.500	3.361.000,00	3	6.904	20.010	0	2.603	4.510
Ciudad de Ceuta	765.451,28	1	387	1.320	769.637,81	1	332	1.082	0	-55	-238
Ciudad de Melilla	810.050,00	1	584	2.154	650.000,00	1	492	1.718	0	-92	-436
<b>TOTAL</b>	<b>27.382.844,27</b>	<b>133</b>	<b>76.068</b>	<b>185.030</b>	<b>27.434.629,91</b>	<b>122</b>	<b>75.348</b>	<b>229.238</b>	<b>11</b>	<b>-720</b>	<b>44.208</b>



**Tipo 2: Apoyo a la conciliación familiar y laboral**

Comunidad Autónoma	Apoyo a conciliación familiar y laboral 2019				Apoyo a conciliación familiar y laboral 2020				Diferencias 2019/2020		
	Dotación	Nº ptos	Total beneficiarios		Dotación	Nº ptos	Total beneficiarios		Nº ptos	Total beneficiarios	
			Familias	Usuarios			Familias	Usuarios		Familias	Usuarios
Andalucía	7.000,00	1			0,00	1	800	850	0	800	850
Aragón	960.458,00	1	4.488	5.925	960.458,00	1	4.488	5.925	0	0	0
Asturias	70.000,00	1	7	8	70.000,00	1	5	13	0	-2	5
Illes Balears	40.000,00	1	68	170	40.000,00	1	51	111	0	-17	-59
Canarias	195.315,52	1	189	262	322.000,16	1	629	629	0	440	367
Cantabria	27.652,67	1	39	39	27.652,57	1	16	42	0	-23	3
Castilla-La Mancha	12.500,00	1	115	137	12.500,00	1	89	89	0	-26	-48
Castilla y León	24.302,95	1	182	186	24.302,95	1	30	35	0	-152	-151
Cataluña	1.801.650,00	1	4.175	6.217	2.699.950,00	1	4.175	6.217	0	0	0
Extremadura	340.000,00	4	562	869	290.000,00	3	358	617	-1	-204	-252
Galicia	782.347,87	1	443	492	503.994,62	1	483	492	0	40	0
Com. de Madrid	106.644,50	3	614	963	108.619,00	4	857	1.030	1	243	67
Región de Murcia	36.531,75	5	145	270	36.648,47	3	63	77	-2	-82	-193
La Rioja	5.692,17	1	6	20	6.000,00	1	5	16	0	-1	-4
Com. Valenciana	2.500,00	3	31	61	1.500,00	3	41	73	0	10	12
Ciudad de Ceuta	5.000,00	1	300	450	5.000,00	1	180	300	0	-120	-150
Ciudad de Melilla	30.000,00	1	15	30	100.000,00	1	89	131	0	74	101
<b>TOTAL</b>	<b>4.447.595,43</b>	<b>28</b>	<b>11.379</b>	<b>16.099</b>	<b>5.208.625,77</b>	<b>26</b>	<b>12.359</b>	<b>16.647</b>	<b>-2</b>	<b>980</b>	<b>548</b>



**Tipo 3: Servicios de intervención y apoyo familiar.**

Comunidad Autónoma	Servicios de intervención y apoyo familiar 2019				Servicios de intervención y apoyo familiar 2020				Diferencias 2019/2020		
	Dotación	Nº pts	Total beneficiarios		Dotación	Nº proyectos	Total beneficiarios		Nº pts	Total beneficiarios	
			Familias	Usuarios			Familias	Usuarios		Familias	Usuarios
Andalucía	120.078,99	7	14.330	25.684	7.723,04	4	9.055	16.663	-3	-5.275	-9.021
Aragón	408.744,00	1	110	158	408.744,00	1	118	211	0	8	53
Asturias	323.120,00	1	423	550	323.120,00	1	263	655	0	-160	105
Illes Balears	282.258,17	1	283	749	142.796,83	1	572	303	0	289	-446
Canarias	1.712.037,69	5	3.085	4.008	1.472.799,57	6	1.582	2.093	1	-1.503	-1.915
Cantabria	92.432,95	2	258	258	92.432,95	2	242	428	0	-16	170
Castilla-La Mancha	905.170,00	5	3.910	14.877	905.170,00	5	3.215	12.039	0	-695	-2.838
Castilla y León	1.348.892,00	9	2.349	3.854	1.347.859,19	15	2.902	4.778	6	553	924
Cataluña	1.801.650,00	1	1.461	1.731	811.500,00	1	15.539	27.200	0	14.078	25.469
Extremadura	1.539.764,35	6	5.207	12.845	1.430.068,64	3	5.317	10.100	-3	110	-2.745
Galicia	617.652,13	2	864	1.100	786.147,92	2	916	2.758	0	52	1.658
Com. de Madrid	2.195.087,41	21	4.088	5.408	2.213.595,63	19	4.058	5.721	-2	-30	313
Región de Murcia	404.083,08	20	1.228	2.139	503.434,99	19	483	1.702	-1	-745	-437
La Rioja	383.522,22	2	1.306	3.893	443.800,00	2	1.137	3.503	0	-169	-390
Com. Valenciana	800.000,00	3	1.595	5.176	800.000,00	1	1.595	5.176	-2	0	0
Ciudad de Ceuta	171.848,72	1	35	87	167.662,19	1	30	107	0	-5	20
Ciudad de Melilla	55.000,00	1	36	64	145.050,00	1	74	171	0	38	107
<b>TOTAL</b>	<b>13.161.341,71</b>	<b>88</b>	<b>40.568</b>	<b>82.581</b>	<b>12.001.904,95</b>	<b>84</b>	<b>47.098</b>	<b>93.608</b>	<b>-4</b>	<b>6.530</b>	<b>11.027</b>



## A2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.

CCAA/Dotación 2019 y 2020		Programa específico para garantiza el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores 2019							Programa específico para garantiza el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores 2020							DIFERENCIAS 2019/2020						
Comunidad Autónoma	Dotación	Nº de Ptos	Total familias	Total usuarios					Nº de Ptos	Total familias	Total usuarios					Nº de Ptos	Total familias	Total usuarios				
				Adultos		Niños	Niñas	Total			Adultos		Niños	Niñas	Total			Adultos		Niños	Niñas	Total
				H	M						H	M						H	M			
Andalucía	2.580.188	1	3.600			3.500	3.250	6.750	1	2.900			2.850	2.600	5.450	0	-700	0	0	-650	-650	-1.300
Aragón	539.542	1	2.520			1.712	1.615	3.327	1	2.520			1.712	1.615	3.327	0	0	0	0	0	0	
Principado de Illes Balears	515.171	1	3.766			4.397	4.874	9.271	1	1.344			985	905	1.890	0	-2.422	0	0	-3.412	-3.969	-7.381
Canarias	376.974	1	524			331	418	749	1	539			340	430	770	0	15	0	0	9	12	21
Cantabria	765.562	3	1.238	572	666	703	707	1.410	2	1.428	638	790	775	824	1.599	-1	190	66	124	72	117	189
Castilla-La Mancha	358.208	1	42			27	21	48	1	26			16	18	34	0	-16	0	0	-11	-3	-14
Castilla y León	861.434	10	27.164	1.162	4.423	13.559	12.928	26.487	10	9.187	1.005	3.845	7.912	7.466	15.378	0	-17.977	-157	-578	-5.647	-5.462	-11.109
Castilla y León	1.060.937	4	8.742			5.477	4.505	9.982	1	5.925			3.726	3.098	6.824	-3	-2.817	0	0	-1.751	-1.407	-3.158
Cataluña	1.801.739	2	7.600			4.417	6.047	10.464	2	7.600			4.000	6.357	10.357	0	0	0	0	-417	310	-107
Extremadura	662.376	1	1.066			676	571	1.247	1	1.594			418	343	761	0	528	0	0	-258	-228	-486
Galicia	1.137.097	3	3.911			2.156	2.295	4.451	2	2.514			1.517	1.586	3.103	-1	-1.397	0	0	-639	-709	-1.348
Com. de Madrid	1.473.460	4	11.160			10.674	9.091	19.765	4	3.485			2.943	2.474	5.417	0	-7.675	0	0	-7.731	-6.617	-14.348
Región de Murcia	629.856	33	1.194			1.520	1.604	3.124	33	1.620			3.821	2.895	6.716	0	426	0	0	2.301	1.291	3.592
La Rioja	237.600	3	317	254	305	174	195	369	3	396	193	393	424	350	774	0	79	-61	88	250	155	405
Com. Valenciana	1.387.326	3	4.804			4.837	4.110	8.947	3	3.789			3.301	2.939	6.240	0	-1.015	0	0	-1.536	-1.171	-2.707
Ciudad de Ceuta	313.900	1	210			239	261	500	1	210	137	210	255	260	515	0	0	137	210	16	-1	15
Ciudad de Melilla	298.630	1	300			275	275	550	1	155			144	109	253	0	-145	0	0	-131	-166	-297
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>73</b>	<b>78.158</b>	<b>1.988</b>	<b>5.394</b>	<b>54.674</b>	<b>52.767</b>	<b>107.441</b>	<b>68</b>	<b>45.232</b>	<b>1.973</b>	<b>5.238</b>	<b>35.139</b>	<b>34.269</b>	<b>69.408</b>	<b>-5</b>	<b>-32.926</b>	<b>-15</b>	<b>-156</b>	<b>-19.535</b>	<b>-18.498</b>	<b>-38.033</b>





## Consideraciones finales

La repentina excepcionalidad establecida por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 y las medidas posteriores de confinamiento y reducción de la movilidad contribuyeron naturalmente a provocar las oscilaciones que se observan en los datos comparados de beneficiarios, tanto de familias como personas usuarias, en los periodos 2019-2020.

En el Subprograma A1, en general, aumentó el número familias y personas usuarias beneficiarias a pesar del radical y súbito cambio que se produjo en la actividad, movilidad y condiciones de trabajo en todo el territorio nacional.

También se observa en algunas CCAA un reajuste sobrevenido de fondos entre las distintas tipologías con una concentración en los proyectos de la tipología 1 dirigidos a dar cobertura a necesidades básicas y facilitar el acceso a otros servicios, así como al acompañamiento y el trabajo social con las familias.

El Subprograma A2, en cambio, se vio afectado profundamente por la situación de cierre de centros educativos y las limitaciones y las restricciones a la hora de planificar los proyectos específicos para garantizar los derechos básicos a la alimentación, ocio y cultura durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral necesariamente desvirtuados por la situación de pandemia y “nueva normalidad”. La dimensión de proyectos presentados se mantuvo estable, no lo hizo en cambio, el incierto número de familias y personas usuarias destinatarias de las ayudas, que naturalmente disminuyó.

En paralelo, el Real Decreto-Ley 7/2020 de 12 de marzo, vino a garantizar el derecho básico de alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de los centros escolares durante este periodo mediante un suplemento de crédito de 25 millones de euros en este programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Fueron beneficiarias las familias de escolares de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria a quienes las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla o los servicios sociales municipales habían concedido becas o ayudas para el comedor escolar durante el curso académico 2019-2020, mediante ayudas económicas o la prestación directa de distribución de alimentos. Estas medidas se prolongaron mientras permanecieron clausurados los centros educativos.